



¡El Gobierno Suizo aumenta ilegalmente la radiación permitida para las antenas 5G!



En Suiza, la expansión de la controvertida tecnología 5G está encontrando una gran resistencia. En la actualidad, están pendientes 3.000 procedimientos de objeción contra las antenas 5G. Sin embargo, el Gobierno Suizo está flexibilizando los límites para estas antenas. La asociación "Schutz vor Strahlung" (Protección contra las radiaciones) critica que las decisiones del Gobierno Suizo son ilegales y que, en consecuencia, se pone en peligro la salud de la población. Infórmese por sí mismo de los argumentos. Kla.TV ha recopilado algunos extractos del comunicado de prensa para usted.

En Suiza, la expansión de la controvertida tecnología 5G avanza lentamente. Muchos ciudadanos están preocupados y se quejan de que se ha investigado muy poco sobre los efectos de esta radiación en el medio ambiente y la salud.

Por ello, intentan defenderse con recursos contra las nuevas antenas. Según Swisscom, la mayor empresa de telecomunicaciones de Suiza, actualmente hay pendientes 3.000 recursos de objeción contra las antenas 5G.

La expansión de la red está peligrando, y habría que buscar soluciones junto con los políticos.

En respuesta a esto, el Gobierno Suizo modificó sin contemplaciones la ordenanza sobre la protección contra las radiaciones no ionizantes (RNI) el 17 de diciembre de 2021. Ahora las antenas 5G adaptativas pueden emitir hasta diez veces más radiación que las convencionales.

Las antenas adaptativas agrupan la radiación en forma de cono y tienden a concentrarla donde se encuentran los teléfonos móviles conectados.

Pueden emitirse simultáneamente varios conos de radiación en movimiento (haces). El Gobierno Suizo argumenta que la exposición a la radiación de las antenas adaptativas es menor que la de las antenas convencionales. Y que por lo tanto, hay que aplicar un factor de corrección a la potencia máxima de transmisión autorizada. Esto debería garantizar que las antenas adaptativas no sean controladas de forma tan estricta que las convencionales. En consecuencia, se permite que las antenas adaptables irradien durante un breve periodo de tiempo con más potencia de transmisión de la que se calculó durante el proceso de concesión de licencias. Además, en el futuro, ni los vecinos ni los ayuntamientos deberán enterarse del aumento de la potencia de transmisión de la antena.

En un comunicado de prensa, la Asociación de Protección contra la Radiación crítico duramente las decisiones del Gobierno Suizo. He aquí algunos extractos:

La argumentación a favor del factor de corrección es sencilla, pero al mismo tiempo técnicamente totalmente errónea: las antenas adaptativas conducirían a una menor

radiación en general que las antenas convencionales porque irradiarían de forma dirigida. Pero ocurre exactamente lo contrario:

- Una antena adaptativa puede emitir varios haces simultáneamente a plena potencia. (...)
- Esta antena está ahí para transmitir muchos más datos, lo que a su vez conlleva más radiación. (...)
- Debido a la alta frecuencia, la antena adaptativa tiene un alcance mucho menor. Por lo tanto, sólo para compensar esto, tiene que irradiar hasta doce veces más que las antenas anteriores.

- El haz de una antena adaptativa tiene después de 100 metros ya unos 30 metros de ancho e irradia a todas las personas que están detrás, delante y al lado del usuario. (...)

En su boletín de enero de 2021, el grupo federal de expertos asesores BERENIS publicó un estudio financiado por la FOEN (Oficina Federal de Medio Ambiente). Los autores del estudio prevén efectos negativos para la salud ya a 5 V/m, en personas con enfermedades preexistentes, en niños muy pequeños y en personas mayores. Con las antenas adaptativas, es posible alcanzar picos continuos de hasta 18 V/m. (...)

Esta ordenanza ilegal entra en conflicto con sentencias anteriores: el Tribunal Administrativo de Berna, así como el Tribunal de Apelación de la Construcción de Zúrich, ya sostuvieron que la aplicación del factor de corrección requiere un nuevo permiso de construcción. Esto se debe a que la jurisprudencia de los tribunales federales es clara: un impacto sobre el medio ambiente, requiere un nuevo permiso de construcción.

Por lo tanto, la controvertida decisión del Gobierno Suizo no sólo es ilegal, sino que pone en peligro la salud de la población. El Gobierno Suizo rompe así su anterior promesa de no rebajar los límites permitidos de radiación y anula dos decisiones parlamentarias que eran contrarias a la relajación de los límites. Por ello, la asociación "Schutz vor Strahlung" (Protección contra las radiaciones) exige la retirada inmediata de la ordenanza y anima a los vecinos de las antenas a informar a las autoridades municipales sobre el inminente aumento del valor límite enviando una carta. El modelo de carta de "Protección contra las radiaciones" puede descargarse debajo de la emisión.

de rg.

Fuentes:

Medienmitteilung Verein Schutz vor Strahlung:

<https://schutz-vor-strahlung.ch/news/medienmitteilung-bundesrat-lockert-grenzwert-bis-zehnfache-sendeleistung-fuer-5g/>

<https://schutz-vor-strahlung.ch/site/wp-content/uploads/2021/12/medienmitteilung-bundesrat-lockert-grenzwert-bis-zehnfache-sendeleistung-fuer-5g.pdf>

Medienmitteilung vom Schweizer Bundesrat:

<https://www.admin.ch/gov/de/start/dokumentation/medienmitteilungen.msg-id-86469.html>

Anwendung Korrekturfaktor:

<https://www.tagblatt.ch/news-service/inland-schweiz/5g-netz-bundesrat-hilft-behoerden-bei-der-bewilligung-von-adaptiven-antennen-Id.2229032>

Einsprachen gegen 5G-Antennen:

<https://www.srf.ch/news/wirtschaft/5g-netz-swisscom-beklagt-3000-einsprachen-gefaehrden-netzausbau>

BERENIS-Newsletter:

<https://schutz-vor-strahlung.ch/site/wp-content/uploads/2021/04/Newsletter-BERENIS-Sonderausgabe-Januar-2021.pdf>

Bundesrat gegen Grenzwertlockerung, 22.04.2020:

<https://www.admin.ch/gov/de/start/dokumentation/medienmitteilungen.msg-id-78857.html>

Unterschied konventionelle und adaptive Antennen:

<https://schutz-vor-strahlung.ch/news/gemeindebrief-zu-5g/>

Esto también podría interesarle:

Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...



- lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
- poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
- cada viernes emisiones a las 19:45 horas en www.kla.tv/es

¡Vale la pena seguir adelante!

Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales por correo electrónico, suscríbese a: www.kla.tv/abo-es

Aviso de seguridad:

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!

Haga clic aquí: www.kla.tv/vernetzung&lang=es

Licencia:  *Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocesamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto. Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta. Las infracciones pueden ser perseguidas.